Planteamientos a partir de la Sentencia de la Corte Suprema sobre el Concurso de 700 MHz

1 de Agosto 2018

Agenda

I. **Antecedentes Preliminares.**

II. El Espectro Radioeléctrico.

III. Uso Eficiente y Distribución del Espectro en Chile.

IV. Competencia y el Impacto en los Precios.

V. Conclusiones a la Luz del Fallo de la Corte Suprema.

WOM

- Operador de Telecomunicaciones Móviles perteneciente al **Fondo de Inversiones Novator**.
- 3 años en el mercado.
- 4 millones de clientes.
- 20% de participación en conexiones 4G.
- 2.200 colaboradores directos.
- 1.000 trabajadores indirectos.
- 650 millones de dólares en inversión.
- El mejor precio del mercado.
- Líderes en la Portabilidad en los últimos 30 meses.
- Líderes en innovación.

El fallo de la Corte Suprema

- I. - Que las demandadas Movistar, Claro y Entel han incurrido en una conducta anticompetitiva al adjudicarse bloques en la licitación del concurso público de la banda 700, sin respetar el límite de 60 MHz;

- II.- Que se ordena a las recurridas desprenderse de la misma cantidad de espectro radioléctrico que fue adquirida en el concurso de la banda 700, quedando a su opción la elección de la banda que será enajenada;

- III.- La Subtel velará por el oportuno y adecuado cumplimiento de lo ordenado en el literal precedente, adoptando las medidas necesarias para llevarla a cabo.

- IV.- En el evento que la Subtel estime necesaria la revisión del límite máximo del espectro radioeléctrico que puede tener cada operador, deberá iniciar un proceso consultivo ante el TDLC con este fin.

El fallo de la Corte Suprema

Además señala:

- Poder de mercado conjunto que tienen las tres empresas, *que eventualmente, pueden coordinar sus políticas comerciales, sin que exista un acuerdo expreso respecto de ello.*

- Que Subtel debe velar por el cumplimiento no solo de la Ley General de Telecomunicaciones sino que también por el cumplimiento al DL 211 y el respeto a la Libre Competencia.

- Reitera la importancia en la homogeneidad de la cantidad de espectro como motor de la competencia. *La mayor cantidad de espectro radioeléctrico de un operador frente a otros derivará en ventajas de costos y ventajas competitivas difícilmente remontables.*

- Que el concurso de espectro de la banda 2.600 adolece del mismo vicio aunque no menciona nada a este respecto.

Agenda

I. Antecedentes Preliminares.

II. El Espectro Radioeléctrico.

III. Uso Eficiente y Distribución del Espectro en Chile.

IV. Competencia y el Impacto en los Precios.

V. Conclusiones a la Luz del Fallo de la Corte Suprema.

Espectro Radioeléctrico

"Es el conjunto de ondas radioeléctricas que se propagan en el espacio sin guía artificial"

Se trata de un **insumo esencial** para prestar servicios de telecomunicaciones móviles, que determina:

a) Capacidad
b) Costos
c) Calidad
d) Variedad de los servicios a prestarse.

Se trata de un **bien nacional de uso público** cuyo dominio pertenece a toda la Nación.

a) Ninguna persona natural o jurídica puede atribuirse o pretender el dominio.
b) Las concesiones que se otorguen son, por esencia, temporales.
c) Subtel es la responsable de velar por la correcta administración del espectro radioeléctrico.

Distribución de Espectro Actual

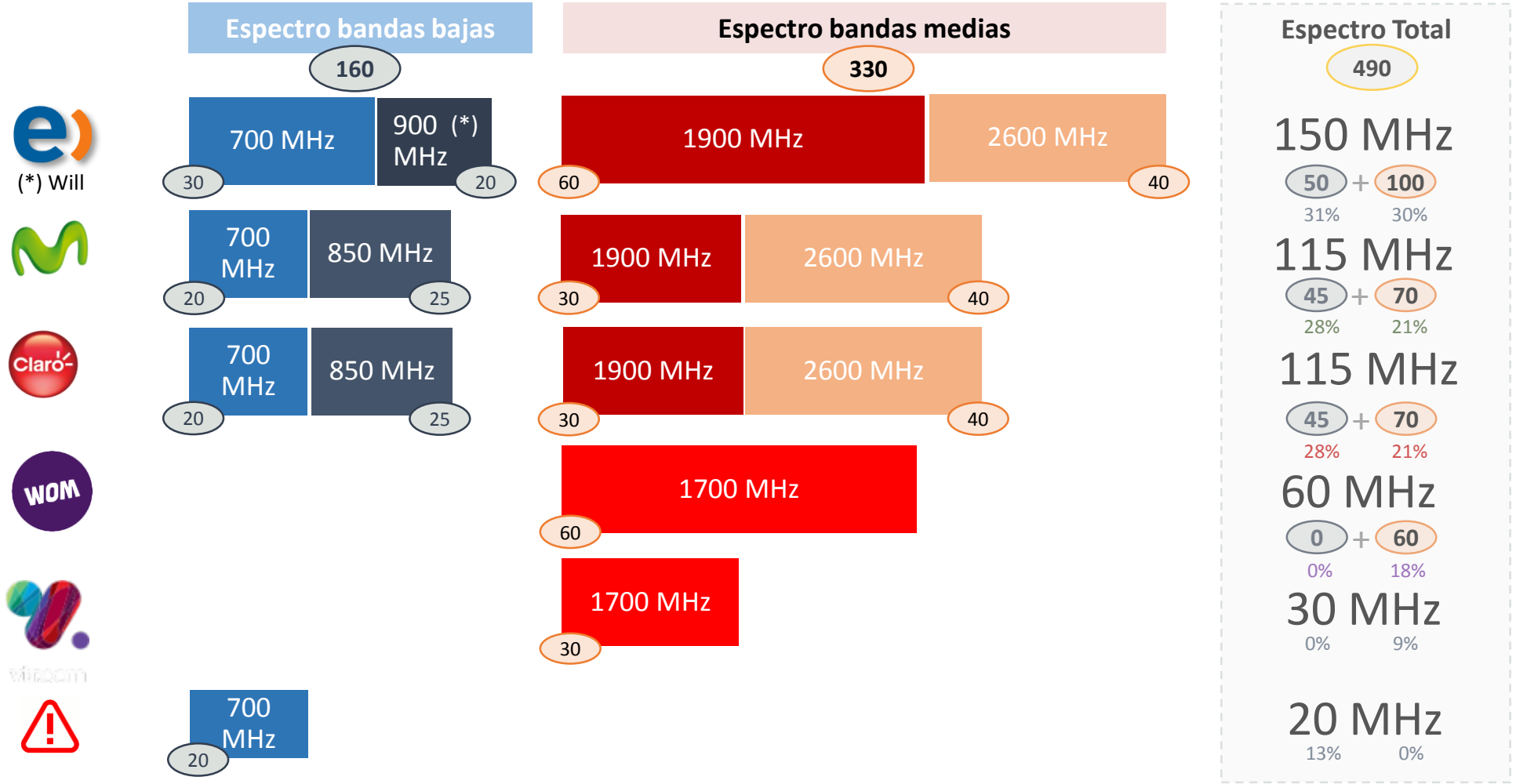

*Espectro para Servicios Móviles

A menor banda de frecuencia mayor nivel de cobertura, mayor nivel de eficiencia

Radiobases para cobertura según banda de espectro

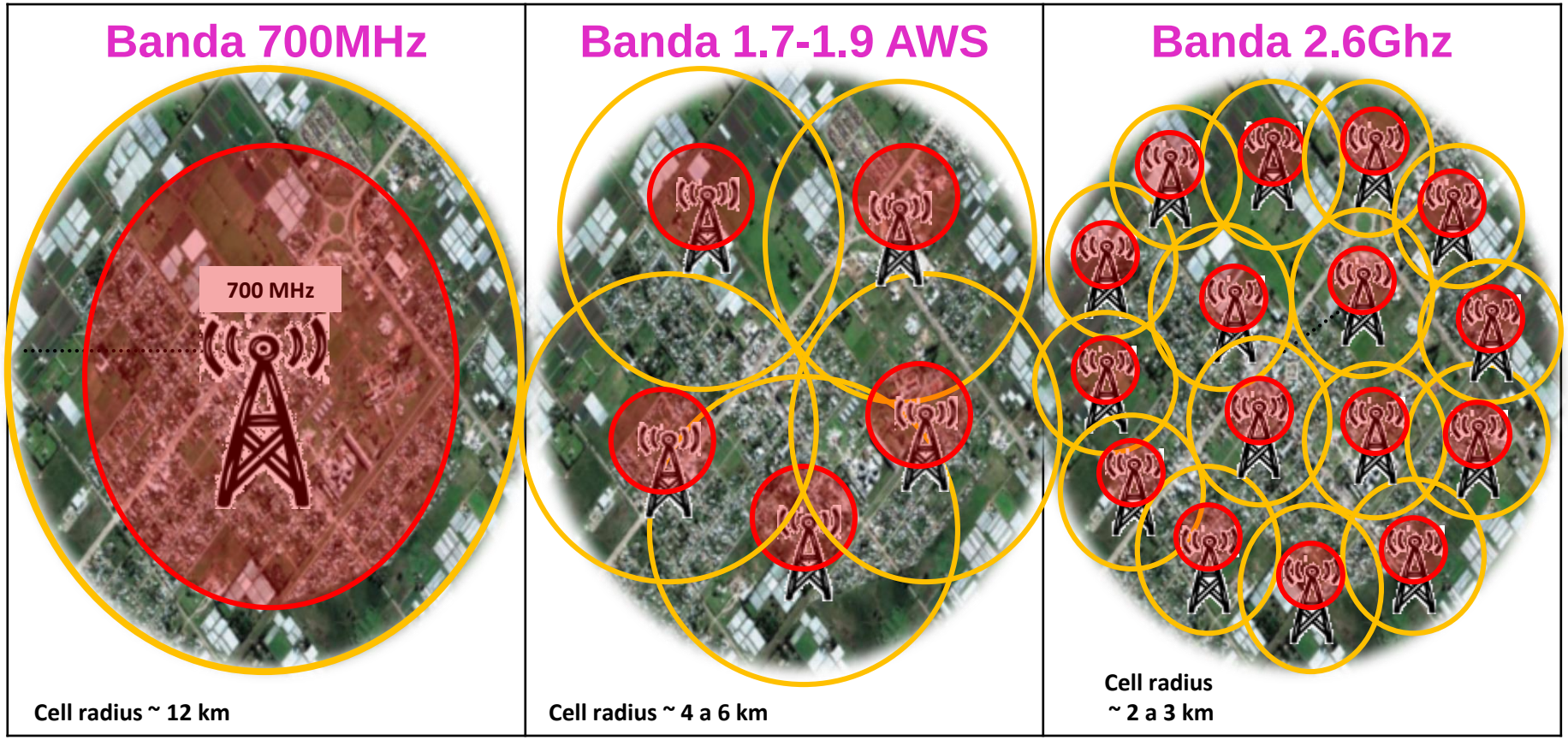

1 Radiobase | **5 Radiobases** | **16 Radiobases**

Altura de la estructura 40mts zona suburbana

Fuente: Ovum. Nokia

Agenda

I. Antecedentes Preliminares.

II. El Espectro Radioeléctrico.

III. Uso Eficiente y Distribución del Espectro en Chile.

IV. Competencia y el Impacto en los Precios.

V. Conclusiones a la Luz del Fallo de la Corte Suprema.

Uso y Asignación Ineficiente del Espectro

Ratios Eficiencia Tráfico Datos MB/MHz

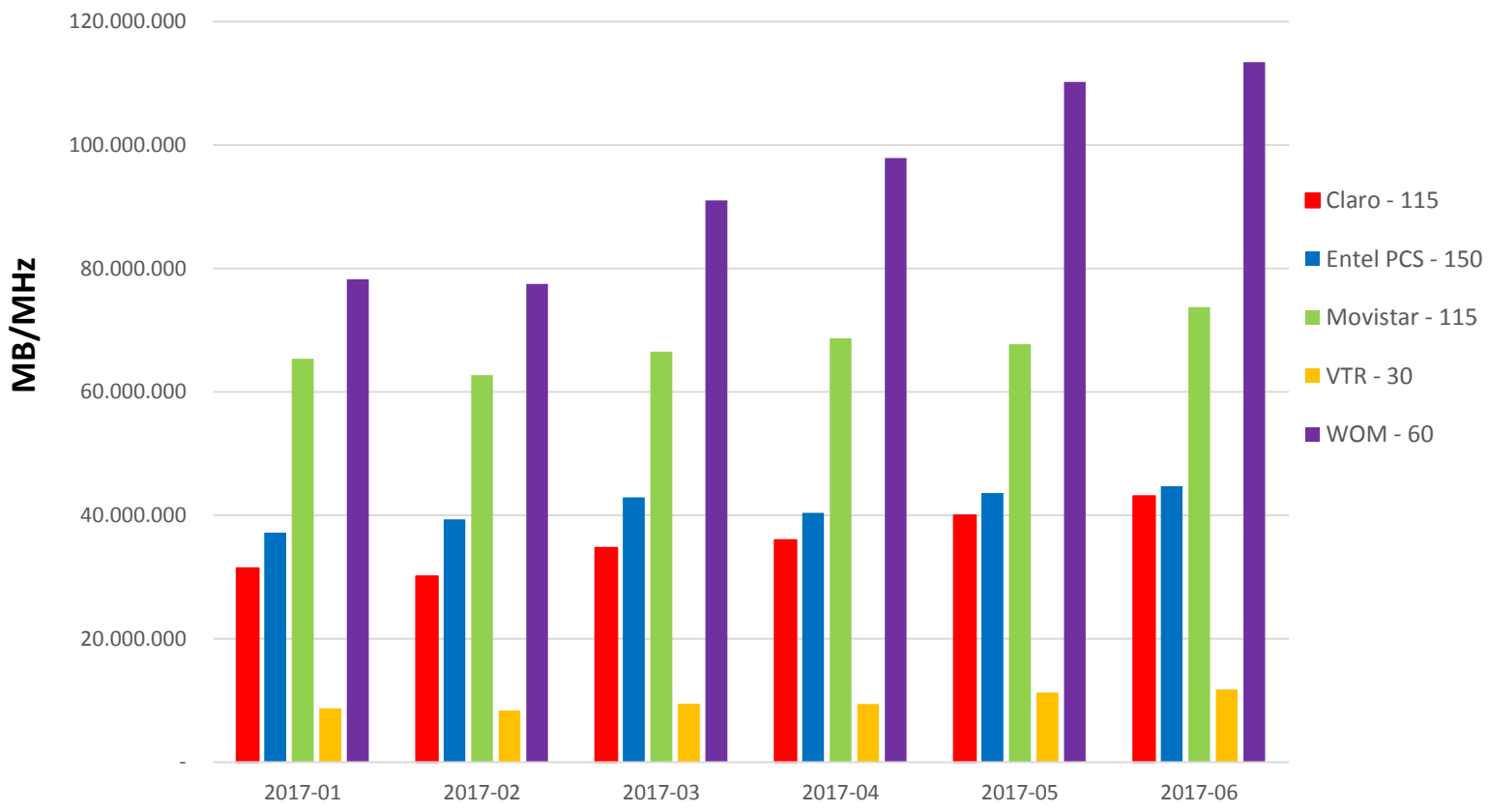

Fuente: Subtel

Total Spectrum Allocation Share (%)

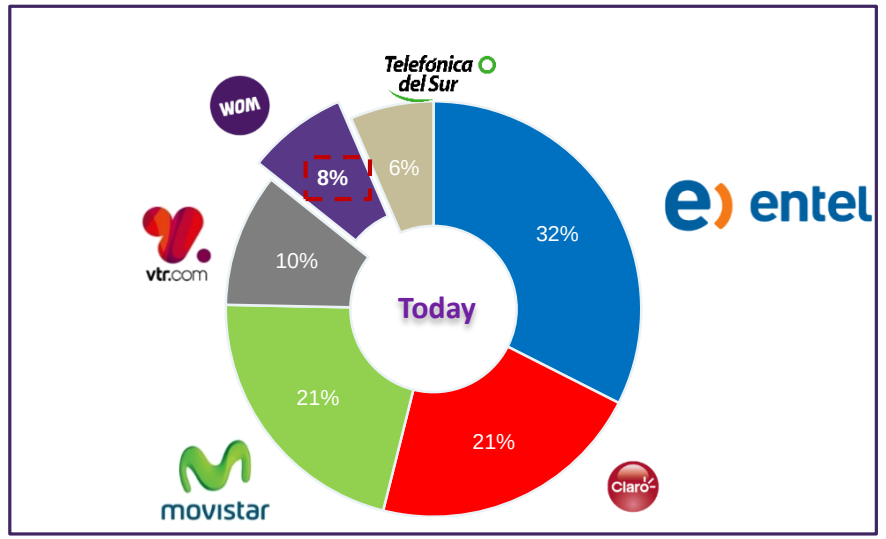

...while Its Market Share is at 13% and Rapidly Growing

Total Mobile Subscriber Market Share (%)

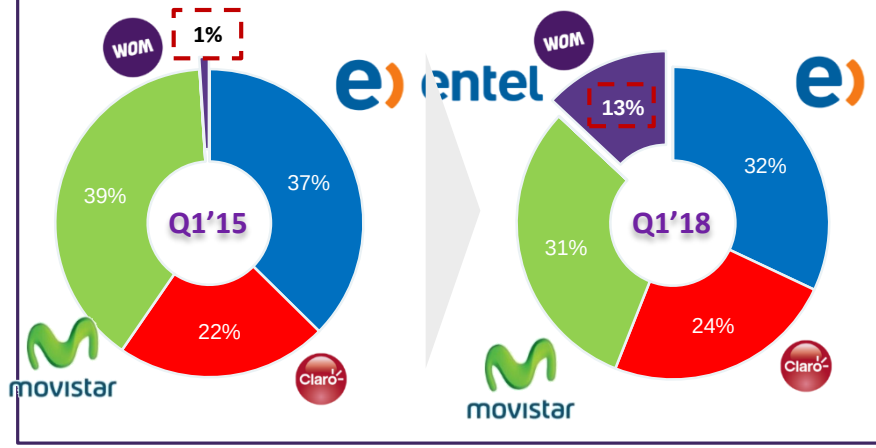

Distribución Justa – *Fair Share*

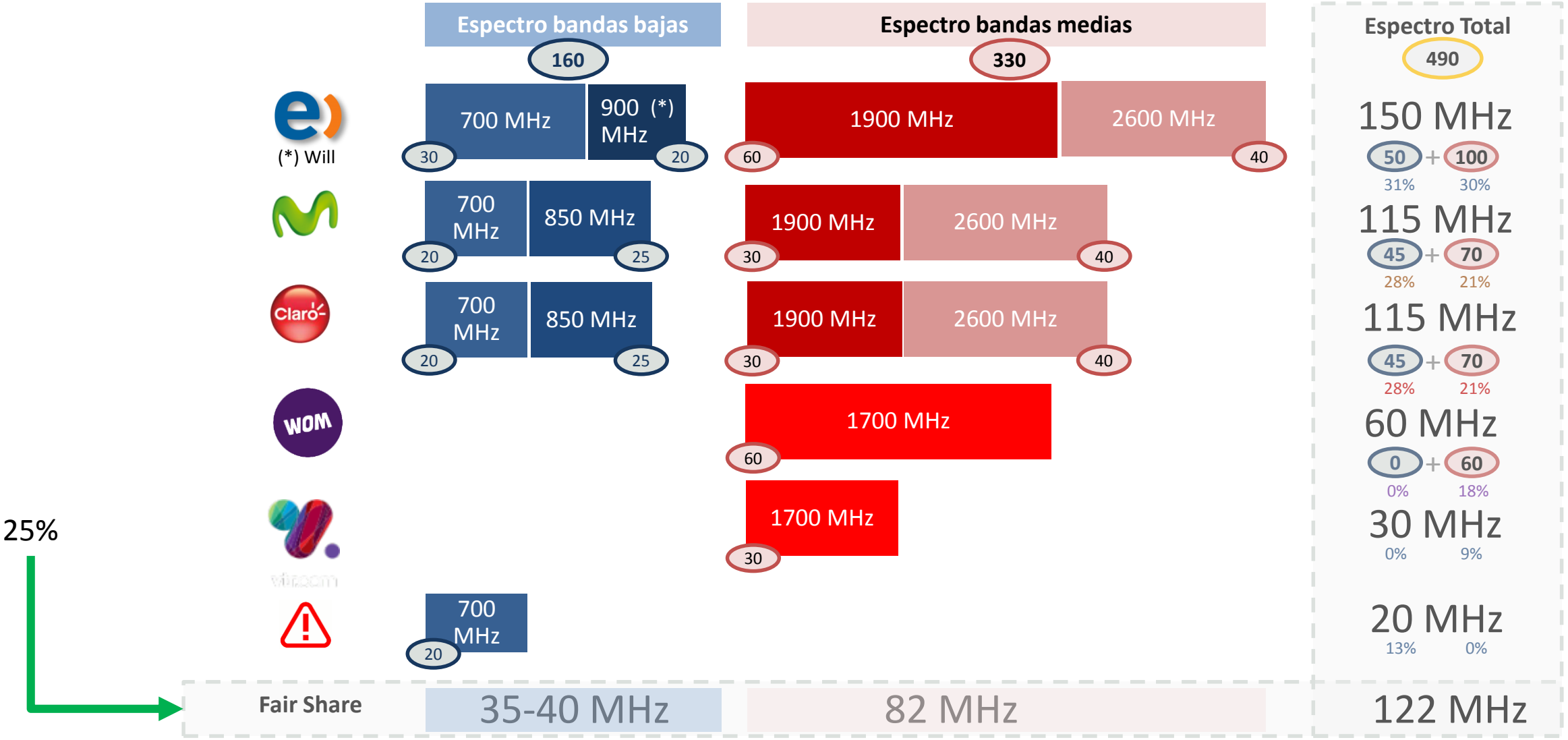

Agenda

I. Antecedentes Preliminares.

II. El Espectro Radioeléctrico.

III. Uso Eficiente y Distribución del Espectro en Chile.

IV. **Competencia y el Impacto en los Precios.**

V. Conclusiones a la Luz del Fallo de la Corte Suprema.

Reducción Significativa en Precios y Crecimiento del Uso de Internet

Chilean People Are Benefitting from Considerable Service Price Reduction…

Average Price per Min in Chile[1]

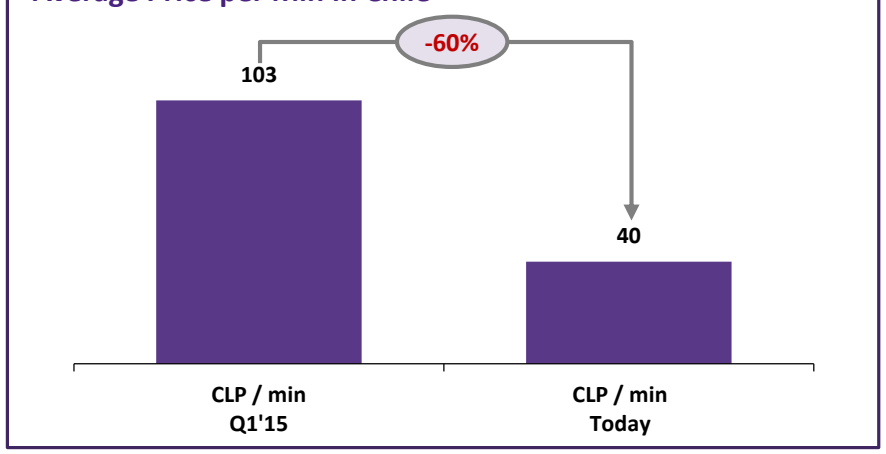

Average Price per GB in Chile[1]

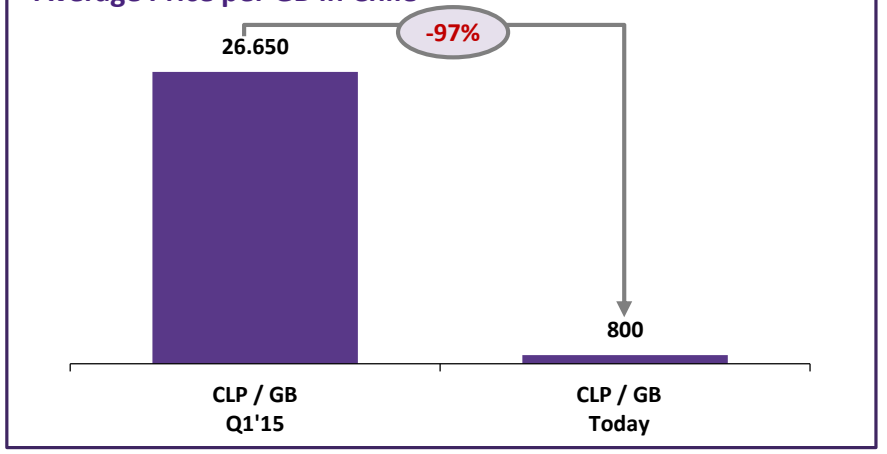

…and Rapidly Increasing Usage of Mobile Services

Average Data Usage per Subscriber (GB)

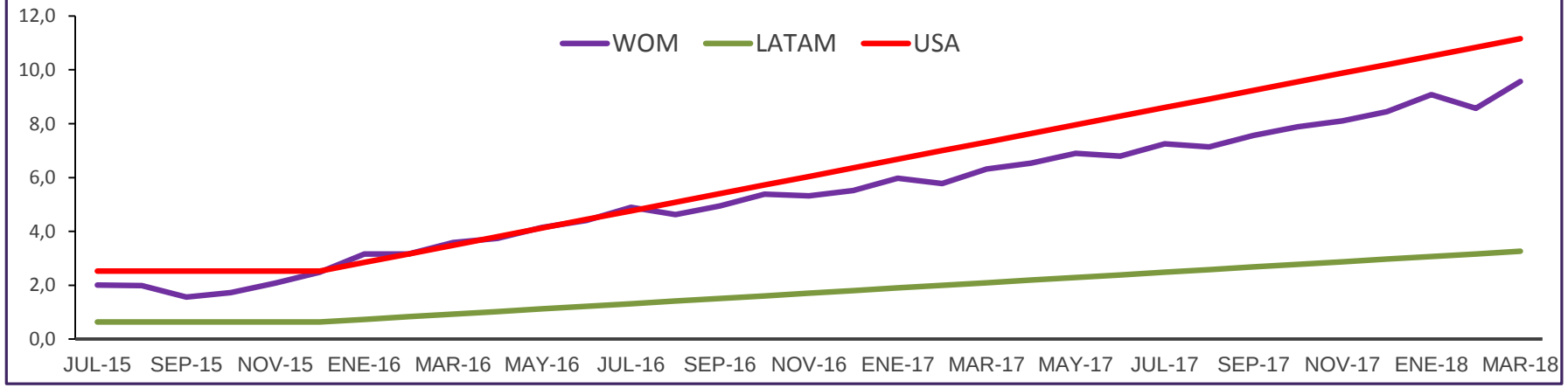

Sources: Company Websites, WOM.
Notes: 1. Based on the average contract SIM-only offers.

Agenda

I. Antecedentes Preliminares.

II. El Espectro Radioeléctrico.

III. Uso Eficiente y Distribución del Espectro en Chile.

IV. Competencia y el Impacto en los Precios.

V. Conclusiones a la Luz del Fallo de la Corte Suprema.

Conclusiones a la Luz del Fallo de la Corte Suprema

- El Espectro Radioeléctrico en Chile se encuentra asignado de forma ineficiente e inequitativa, impidiendo que nuevos competidores puedan desafiar al mercado, afectando directamente los intereses de los consumidores.

- Se debe avanzar hacia una distribución homogénea y equitativa del espectro.

- El establecimiento de un CAP o límite de 60 MHz parece inadecuado considerando los niveles de uso actuales y futuros.

- En el futuro, no solo es importante la definición de una cantidad de Megas, sino que su composición entre bandas altas, medias y bajas.

- Mayores facultades al ente Regulador que promueva el uso eficiente del espectro y evite el acaparamiento, la especulación y cualquier práctica exclusoria.

En nuestra visión la solución debería apuntar a:

- Desconcentrar la asignación de espectro a través de una distribución justa.
- Incentivar mayor inversión en tecnologías actuales. 4G en zonas rurales, banda ancha móvil para hogar, más cobertura, etc.
- Crear un ambiente de competencia sustentable. WOM es un ejemplo de los positivos efectos que la fuerte competencia ha traído a millones de chilenos.
- Preparar el camino y las reglas claras para el futuro desarrollo de un mercado competitivo en 5G.
- Mejorando la capacidad fiscalizadora de la autoridad.
- Contemplando la posibilidad de nueva competencia.
- Sin perder la noción que debemos utilizar este bien nacional de uso pública de forma eficiente y responsable.

¡Gracias!

felipe.simonsohn@wom.cl

Anexo: Eficiencia en el uso de Espectro: Conclusiones Estudio de OVUM

- ✓ Importantes diferencias entre bandas bajas, medias y altas. Eficiencias en bandas bajas pueden llegar a ser 5 veces mayor que en bandas medias.
- ✓ Estudios evidencian resultados positivos en países en que se ha asignado a los operadores un correcto balance entre bandas bajas y altas.
- ✓ Chile cuenta con los planes de telefonía móvil mas atractivos de la región.

	USD	GB	Redes sociales	Min
Chile	16	10	FB/What/Twit/Mess/Instagram/Snapchat	200
Brasil	13,7	3	No	25
Colombia	17,4	2,5	FB/Whatsapp	400 + free on n
Mexico	18,6	2	FB/What/Twitter/Messenger	Libres
Argentina	17,8	2	Whatsapp	500 + on net
Peru	**8,9**	**1,5**	**FB/Whatsapp/Waze/Messenger**	**400**

- ✓ 600 MHz tiene un rol relevante como alternativa para telefonía móvil en bandas bajas.
- ✓ Servicios de Emergencia: experiencia internacional muestra los efectos positivos de una solución comercial o hibrida para el correcto uso de fondos públicos.